I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 18 de Octubre de 2019.-

DECRETO Nº 3856 (C)

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

FERNANDO TORRES CEBALLOS	DE FECHA	18.10.2019
RIBEN MOLINA VALDEBENITO	DE FECHA	17.10.2019
RUBEN CARVALLO AGUILAR	DE FECHA	18.10.2019

b) Título IV de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución Nº 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
FERNANDO TORRES CEBALLOS	10° EMR	04	18.10.2019	18.10.2019	12:30	16:30	21.10.2019
RIBEN MOLINA VALDEBENITO	13° EMR	04	18.10.2019	18.10.2019	12:30	16:30	21.10.2019
RUBEN CARVALLO AGUILAR	15° EMR	04	18.10.2016	18.10.2019	12:30	16:30	21.10.2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JFPB/amp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Carpeta Personal.
-Archivo
- Siaper
Pág. Web